

de tabaco ilegal reducirá la carga de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y oncológicas, liberando recursos clave para programas de prevención y cesación del consumo.

Por razones sanitarias, económicas y de seguridad, solicitamos al gobierno ratificar este instrumento. Esta decisión protegerá la salud de la población y los recursos fiscales del país.

Guacolda Benavides

Comisión de Tabaco
Soc. Chilena de Enfermedades Respiratorias

COMERCIO ILÍCITO DE TABACO

SEÑOR DIRECTOR:

La ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco debe ser una prioridad urgente para Chile. El mercado ilegal facilita el acceso de adolescentes a productos sin control sanitario, evade los impuestos que financian políticas públicas y fortalece redes criminales que amenazan la seguridad ciudadana. Además, debilita las advertencias sanitarias y el etiquetado ya vigentes.

Adoptar este protocolo mejorará la cooperación internacional y la fiscalización nacional. Para el sistema de salud, disminuir la disponibilidad